



**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancia de la Diputada **María Victoria Hernández Pérez**, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, para su tramitación ante la **Comisión de Turismo, Cultura y Deportes**.

**ANTECEDENTES**

En el "Estudio diagnóstico de urgencia sobre el estado del Patrimonio Documental y los Archivos que lo custodian", elaborado por la Dirección General de Patrimonio Cultural, pone en evidencia que son los Archivos Municipales, en general, lo que se encuentran en muy mal estado de conservación, catalogación y custodia.

En una de sus conclusiones se dice: "Resulta alarmantemente habitual que los documentos custodiados (o "almacenados") en los archivos (o "almacenes") carezcan de organización y de descripción. No hay catálogos, ni inventario, ni otros instrumentos descriptivos, por lo que se desconoce qué documentos se guarda y, por lo tanto, la información que contiene. En esas condiciones, no sólo resultan de poca utilidad para la gestión diaria de los organismos, sino que tampoco permiten responder a las necesidades de los ciudadanos, que deben consultarlos para fundamentar sus derechos o, sencillamente, para investigar o estudiar nuestro pasado. Es necesario impulsar la organización y descripción de ese Patrimonio Documental".

En otra conclusión se dice: "Al igual que los medios humanos, también en las mayoría de los casos los medios materiales son escasos, inapropiados, obsoletos o inexistentes. Ello es especialmente relevante en el ámbito de las nuevas tecnologías".

Aún con la maraña legislativa referente a la competencia reales de los Archivos Documentales canarios, que entendemos pudiera tratarse de manera exclusiva de sus titulares propietarios, lo cierto y verdad es que el Gobierno de Canarias debe asumir una destacada sensibilidad y tutelar su conservación.

Es la misma Asociación de Archiveros de Canarias (ASARCA) la que viene desde hace años dando la voz de alerta y demanda de soluciones urgentes antes de posibles pérdidas irrecuperables. La nueva Ley de Archivos nos consta que está siendo estudiada y enmendada al detalle por el colectivo.

En comparecencia, solicitada por CC-PNC, de la Sra. Consejera el 28 de septiembre de 2016 anunciaba el estudio diagnóstico al que nos hemos referido y además anunciaba la puesta “en marcha de un plan de actuación de Archivos y Patrimonio Documental 2016-2019”.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente **Proposición No de Ley**:

#### TEXTO

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a redactar convenios de ayuda y colaboración con los Ayuntamientos y Cabildos de las Islas tendentes a la conservación, catalogación y custodia de los archivos de titularidad local de Canarias.*

Canarias, 3 de noviembre de 2017



**María Dolores Corujo Berriel**  
**Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario**